

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 514 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

13.686

ACERO CASANOVA, Pedro; hijo de Pablo y de Juliana, natural de Chiprana (Zaragoza), de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión ferroviario; sus señas son: pelo castaño, ojos al pelo, color sano, nariz grande, barba redonda, boca pequeña; domiciliado últimamente en San Andrés de Palomar (Barcelona), calle Molats, número 103; sumariado en expediente por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Carabanchel Alto, D. Ramón de Diego Hidalgo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Carabanchel Alto, 6 de Noviembre de 1925.—Ramón de Diego.

JG—8343

13.687

GIRALL MALONGA, Emilio; hijo de Patricio y de Emilia, natural de Madrid, provincia de idem, distrito del Centro, de veintitrés años de edad, estatura 1,723 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería del Rey, número 1, ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Hernández, con destino en el mismo Cuerpo como Comandante Juez, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 3 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—8344

13.688

GUIJARRO MEMBIELA, Federico; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Madrid, provincia de idem, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el distrito de Chamberí; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta

de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento del Rey, número 1, ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Hernández, con destino en el Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—8345

13.689

LOPEZ LOPEZ, Ramón; hijo de Francisco y de María, natural de Avilés (Oviedo), parroquia de Miranda, Ayuntamiento de Avilés, Consejo de idem, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de id., provincia de Oviedo, distrito militar de la octava Región, nació en 2 de Enero de 1898, de oficio del comercio, desconociéndose las demás señas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Primer Regimiento de Artillería ligera, D. Zacarías Gonzalo Medrano, de guarnición en esta Corte (Párrafo, 30), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Noviembre 1925. El Teniente Juez instructor, Zacarías Gonzalo.

JG—8496

13.690

PENALVER LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Aveina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años de edad, con domicilio en esta Corte, Corredera Baja, número 59; soldado desertor del primer Regimiento de Ferrocarriles; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor de esta Capitanía general, D. Luis Arribas Vicuña, con domicilio en la calle de Colón, número 15 duplicado, primero, izquierda, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por este Juzgado, advirtiéndole que, caso de no comparecer en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Arribas.

JG—8342

13.691

PENALVER LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y Aveina, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio mecánico, de diecinueve años de edad, estatura 1,665 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 81, tienda; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros del Primer Regimiento de Ferrocarriles, D. Guillermo Domínguez Olarte, cuartel de la Montaña.—Madrid, 16 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Guillermo Domínguez.

JG—8494

13.692

SANCHEZ MENCIA, Quiterio; hijo de Quiterio y de María, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero y oficio cocinero, cuyas señas personales son; estatura un metro setecientos diez milímetros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca y boca regular, domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Madrid, ante el señor Juez instructor D. Juan Felipe Armendáriz, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 8 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Felipe.

JG—8495

## JURISDICCION DE GUERRA

## ALICANTE

D. Julio García Serna y García Serna, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Alicante, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Cabo Martín Serra Verger y Carabinero Julián Carretero Mota.

El día 30 de Julio del año actual, hallándose tomando el baño en la playa del puesto de Carabineros de Muchavista, término municipal de Campello (Alicante), el vecino de San Juan Manuel Reyes Sánchez, en un lugar, y en otro las mujeres Carmen Abad y Carmen Gadea, ambas de Alcoy, debido a la mucha corriente que aquel día había, se vieron en inminente peligro de perecer ahogados, empezaron a pedir auxilio a grandes voces, acudiendo al lugar del suceso la fuerza del citado puesto, siendo salvado en primer lugar el Cabo Martín Serra Verger y por los Carabineros Juan Iborra Grau y José Iborra Grau, y las expresadas, por el Carabinero Julián Carretero Mota, ayudado por el de igual clase Joaquín Lloréns García, teniendo la suerte de sacar a la Carmen Gadea, viva y desgraciadamente muerta la otra, salvamentos que efectuaron unos y otros con gran riesgo de su vida.

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Carabineros de esta capita, Quiroga, núm. 4, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

(Continúa en la página 680.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Puertas Puentedura, Trinitario.....	✓	Opositor.....	✓
Quijada Castro, Antonio.....	✓	Primero.....	Lacalahorra .....
Rivas Rivas, José.....	✓	Primero.....	Alquife .....
Robles Ferrer, Manuel.....	✓	Primero.....	Belicena .....
Rivas Cáceres, Leonardo.....	✓	Primero.....	Benalúa de las Villas.....
Ruiz Romero, José.....	✓	Primero.....	Cozviyar .....
Ruiz Ibáñez, Bonifacio.....	✓	Primero.....	Freila .....
Romero Fernández, Pedro.....	✓	Primero.....	Gorafe .....
Rosa y Mesa, Serafin de la.....	✓	Cuarto.....	✓
Ruiz Martín, José.....	✓	Primero.....	Mairena .....
Rodríguez García, Manuel.....	✓	Primero.....	Monachil .....
Ruiz Romero, Manuel.....	✓	Tercero.....	✓
Rueda Montoro, José.....	✓	Cuarto.....	✓
Rodríguez Sicilia, Joaquín.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Rodríguez Pérez, Gonzalo.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Romero Abril, Francisco.....	✓	Cuarto.....	✓
Ruiz Gil, Cristóbal.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Rodríguez Campa, Antonio.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Rodríguez Soriano, Luis.....	✓	Opositor.....	Benamaurel .....
Babia García, Manuel.....	✓	Cuarto.....	✓
Soto y Sánchez Federico.....	✓	Cuarto.....	✓
Soto de Castro, Manuel.....	✓	Primero.....	Berchulgo .....
Sánchez Quirós, Antonio.....	✓	Primero.....	Cenes de la Vega.....
Santaella Giménez, José María.....	✓	Primero.....	Gojar .....
Sánchez Muñoz, Joaquín.....	✓	Cuarto.....	✓
Salto Cuevas, Luis.....	✓	Cuarto.....	✓
Sánchez García, Alfonso.....	✓	R. D. 16-IX-925.	Campotejar .....
Sánchez Vázquez, Enrique.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Tapia Sabaniel, Joaquín.....	✓	Primero.....	Deifontes .....
Tarifa Ortega, José.....	✓	Cuarto.....	✓
Tortosa Tello, Ricardo.....	✓	Primero.....	Guevejar .....
Tortosa González, Antonio.....	✓	Cuarto.....	✓
Torres Lezama, José Jesús.....	✓	Cuarto.....	✓
Trevilla Paniza, José.....	✓	Primero.....	Vélez Benandalla.....
Toledo Mateos, Aurelio.....	✓	Primero.....	Zafarraya .....
Ureña Arco, Juan José.....	✓	Cuarto.....	✓
Urrutia Pérez, Mariano.....	✓	Primero.....	Jerez del Marquesado.....
Vilcher Sáez, Santiago.....	✓	Cuarto.....	✓
Vargas Cobo, Diego.....	✓	Cuarto.....	✓
Vilcher Arco, Antonio.....	✓	Cuarto.....	✓
Vilches Vilches, Florentino.....	✓	Cuarto.....	✓
Vidal Lozano, Francisco.....	✓	Primero.....	Saleres .....
Vinuesa Piqueras, Julio.....	✓	R. D. 16-IX-925.	Caucín .....
Vilches Peñafiel, Antonio.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
Zamorano Velázquez, Miguel.....	✓	R. D. 16-IX-925.	✓
<b>GUADALAJARA</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
Arribas Caballero, José Santiago.....	✓	Primero.....	Brihuega .....
Castells Fraguas, Felipe.....	✓	Primero.....	Cogolludo .....
Corrales y Martínez, Ramón.....	✓	Primero.....	Guadalajara .....
Castillo y del Pozo, Rufo del.....	✓	Primero.....	Sacedón .....
Fernández Yebra, Cipriano.....	✓	Primero.....	Pastrana .....
Fuente Jiménez, Ramón de la.....	✓	Primero.....	Cifuentes .....
González Casado, Cipriano.....	✓	Primero.....	Sigüenza .....
Martínez Gómez, Filomena.....	✓	Primero.....	Molina de Aragón.....
Ortega Torroba, Antonio.....	Abogado	Primero.....	Azuara .....
<b>Segunda categoría.</b>			
Asejo Arteaga, Pedro.....	✓	Primero.....	Abanades .....
Arroyo García, Pablo.....	✓	Primero.....	Albalate de Zorita.....
Ateaza Orihuel, Saturnino.....	✓	Primero.....	Almadrones .....
Albacete Aguado, Jesús.....	✓	Primero.....	Canales de Molina.....
Alcalde Salas, Federico.....	✓	Primero.....	Casa de San Galindo.....
Aguado Orea, Angel.....	✓	Primero.....	Castellar de la Muela.....
Alcázar Rata, Vidal.....	✓	Cuarto.....	✓
Aldez Pérez, Ehas.....	✓	Primero.....	Caudunios de Abajo.....
Andrés Pascual, Federico de.....	✓	Primero.....	Cartajosa .....
Arroyo Encabo, Wenceslao.....	✓	Primero.....	Henche .....

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la Gaceta núm. 329.)

UION

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL			OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
>	9	10	1	>	>	>	9	10	1	
>	2	7	13	>	>	>	2	7	13	Falta hoja de servicios.
>	16	6	15	>	9	>	17	3	15	
>	4	7	8	6	1	22	10	9	>	Falta hoja de servicios.
>	11	10	22	>	>	>	11	10	22	
Canles	6	9	19	3	7	13	7	5	2	
>	3	3	25	2	3	2	5	6	27	
>	4	1	26	>	>	>	4	1	26	
Pinar	11	9	14	1	11	20	13	9	4	
Polícar	3	5	18	1	6	21	5	>	9	
Cañar	>	>	>	5	>	20	5	>	20	
Cástaras	>	>	>	4	10	6	4	10	6	
Colomera	6	4	6	22	7	14	28	11	20	
Jubrique	>	>	>	3	8	10	3	8	10	
Guadix	>	>	>	3	4	12	3	4	12	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Albuñol	3	>	12	>	2	27	3	3	9	
Bérechules	36	5	27	1	1	22	37	7	19	
>	4	8	20	>	4	2	5	>	22	
>	6	>	8	>	>	>	6	>	8	
>	1	11	11	>	>	>	1	11	11	
Perreira	2	4	8	>	2	16	2	6	24	Falta hoja de servicios.
Olivar-Granada	>	>	>	10	>	28	10	>	28	
>	>	>	>	2	9	17	2	9	17	
Huénaja	6	10	4	>	>	>	6	10	4	
Dolar	2	4	27	4	10	5	7	3	2	Falta hoja de servicios.
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
Pedro Martínez	3	4	9	18	9	9	24	1	18	
Pórtugos	5	8	>	>	4	29	6	>	29	
>	25	11	1	>	>	>	25	11	1	
Illora	9	5	12	>	>	>	9	5	12	
>	9	2	10	>	>	>	9	2	10	Falta hoja de servicios.
Almegijar	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Alquife	3	3	5	>	>	>	3	3	5	
Lachar	4	9	1	>	>	>	4	9	1	Falta hoja de servicios.
Pedro Martínez	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
>	>	>	>	1	9	26	1	9	26	
Lobras	>	>	>	3	4	13	3	4	13	
Salar	>	>	>	2	>	3	2	>	3	
>	2	4	15	>	>	>	2	4	15	
>	1	1	14	>	>	>	1	1	14	
>	29	4	18	>	>	>	29	4	18	
>	27	11	16	>	>	>	27	11	16	Falta hoja de servicios.
>	4	13	18	>	>	>	4	13	18	
>	1	8	13	>	6	38	2	3	11	
>	13	>	29	>	>	>	13	>	29	
>	7	4	17	>	>	>	7	4	17	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	10	8	27	>	>	>	10	8	27	
>	15	8	20	>	>	>	15	8	20	
>	8	8	12	>	>	>	8	8	12	
>	3	3	28	>	>	>	3	3	28	
>	4	1	9	>	>	>	4	1	9	
>	5	6	16	>	>	>	5	6	16	
Puebla de Beleña	4	4	18	>	>	>	4	4	18	
>	13	5	6	>	>	>	12	5	6	Falta hoja de servicios.
>	23	>	4	>	>	>	23	>	4	
>	3	10	8	>	>	>	3	10	8	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Abad Alda, Evaristo.....	>	Primero.....	Luzaga .....
Andradas de Casa, Mariano.....	>	Primero.....	Marchamalo .....
Aparicio de las Heras, Juan.....	>	Primero.....	Medranda .....
Aparicio Pérez Luciano.....	>	Primero.....	El Ordial .....
Arriba Ayuso, Pablo.....	>	Primero.....	Palazuelos .....
Angena y Alvaro, Manuel.....	>	Primero.....	Palmaces de Jadraque.....
Amo y Cabrera, Domingo.....	>	Cuarto.....	
Ayora Maestro, Florentino.....	>	Primero.....	Poveda de la Sierra.....
Aguado Cid, Wenceslao.....	>	Primero.....	Quer .....
Asenjo Artiaga, Hilario.....	>	Primero.....	Renales .....
Amil Pérez, José María de.....	>	Primero.....	Renera .....
Adán Sanz, Pío.....	>	Primero.....	Ribarredonda .....
Amo Cabrera, Vicente.....	>	Primero.....	Riosalido .....
Adrean Puerta Guijarro, Abelardo.....	>	Primero.....	Tortonda .....
Antón Alcalde, Pedro.....	>	Primero.....	Usanos .....
Adradas Vázquez, Máximo.....	>	Primero.....	Valdeavenuelo .....
Ayuso Yela, Luis.....	>	Primero.....	Valfermoso de Tajuña.....
Aznara Pancorbo, Isaac.....	>	Primero.....	Villacadima .....
Alcalde Bachiller, Vicente.....	>	R. D. 16-IX-925.	Huetos .....
Benito Yagüe, Pionjo.....	>	Primero.....	Alcolea de las Peñas.....
Borlaf Vázquez, Gonzalo.....	>	Primero.....	Aldeanueva de Atienza.....
Brovía Bernal, Luis.....	>	Cuarto.....	
Briceño Rocaberti, Alejandro.....	>	Primero.....	Drieves .....
Brovía Navarrete, Pedro.....	>	Primero.....	Hinojosa .....
Blanco Moreno, Felipe.....	>	Primero.....	Huerneces del Carro.....
Batanero Castillo, José.....	>	Cuarto.....	
Barrio Arribas, Adolfo.....	>	Primero.....	Torrejón del Rey.....
Bravo Fernández, Eugenio.....	>	Primero.....	Uceda .....
Borlás Prieto, Gonzalo.....	>	Primero.....	Valdepeñas de la Sierra.....
Beato María, Pío.....	>	Primero.....	Valderrebollo .....
Blanco Salazar, Julio F.....	>	Primero.....	Viana de Jadraque.....
Barahona Monge, Pablo.....	>	Primero.....	Villaseca de Henares.....
Blas Palomar, Salomón.....	>	Opositor.....	
Bravo Redriejo, Virgilio.....	>	Opositor.....	Santa María de Peyos (interino).....
Carretero Ramos, Felipe.....	>	Primero.....	Aguilar de Anguita.....
Cerrada Cerrada, Prudencio.....	>	Tercero.....	
Cuevas Domingo, Miguel.....	>	Primero.....	Arroyo de Fraguas.....
Calleja Rodríguez, Cesáreo.....	>	Cuarto.....	
Castillo Morales, Benito del.....	>	Primero.....	Casti Blanco de Henares.....
Cortezón Parra, José.....	>	Primero.....	Cendejas de Enmedio.....
Castillo Roquero, Jesús.....	>	Primero.....	Cerezo .....
Cabilloz Pérez, Donato.....	>	Primero.....	Cincovillas de Atienza.....
Cabellos Rodríguez, Federico.....	>	Primero.....	Ciruelas .....
Cercenado López, Manuel.....	>	Primero.....	Checa .....
Caballero Yubero, Pío.....	>	Primero.....	Fuente de la Alcarria.....
Cerrada Cerrada, Francisco.....	>	Primero.....	Gascueña .....
Casas Ibarrola, Celso.....	>	Cuarto.....	
Castillo Fraguas, Alejandro.....	>	Tercero.....	
Cruz y Sanz, Víctor de la.....	>	Cuarto.....	
Castillo y Muela, Bernardo del.....	>	Primero.....	Triépal .....
Cámara Sanz, Wenceslao.....	>	Tercero.....	
Casas Ibarrola, Eusebio.....	>	Primero.....	Mandayona .....
Cruz Sanz, José de la.....	>	Cuarto.....	
Carrasco García, Doroteo.....	>	Primero.....	El Olivar .....
Corchella Rey, Jesús.....	>	Cuarto.....	
Calomarde Ferrer, Lázaro Francisco.....	>	Primero.....	Orea .....
Clemente Arauz, Constantino.....	>	Tercero.....	
Casado Valladares, Enrique.....	>	Primero.....	Pioz .....
Criado Joven, Justiniano.....	>	Primero.....	Salmerón .....
Cerrada Henche, Enrique.....	>	Primero.....	San Andrés del Rey.....
Cerrada Marina, Lino.....	>	Primero.....	Savatón .....
Caja Sanz, José.....	>	Primero.....	Terzaya .....
Casado García, Constantino.....	>	Primero.....	La Toba .....
Cortés Portillo, Vicente.....	>	Primero.....	Torremocha del Pinar.....
Castell Fernández, Alejandro.....	>	Primero.....	Trijueque .....
Castillo Castillo, Dionisio.....	>	Primero.....	Utande .....
Cerrada Pérez, Miguel.....	>	Primero.....	Valdeavellano .....
Cid Luna, Cándido.....	>	Primero.....	Valdeconcha .....
Cercacillo y Cerezo, Cándido.....	>	Primero.....	Val de San García.....
Caballero del Horno, Tomás.....	>	Primero.....	Villaviciosa de Tajuña.....
Cobos García, Pedro.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Casas Hernández, Rosendo.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Cámara González, Pascual.....	>	Opositor.....	Establés (interino).....

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
»	19	—	3	»			19	—	3	
»	17	—	9	»			17	—	9	
»	23	—	»	»			23	—	»	
»	5	—	9	»			5	—	9	
»	16	—	3	»			16	—	3	
»	11	—	5	»			11	—	5	
Riva de Santiuste.....	13	—	8	»			13	—	8	
»	15	—	7	»			15	—	7	
»	5	—	1	2	—	4	17	—	»	
»	23	—	6	»			23	—	6	
»	9	—	»	»			9	—	»	
»	3	—	3	»			3	—	3	
»	22	—	9	»			22	—	9	
»	15	—	1	»			15	—	1	
»	13	—	5	»			13	—	5	
»	16	—	6	»			16	—	6	
»	10	—	2	»			10	—	2	
»	6	—	8	»			6	—	8	
»	13	—	10	1	—	7	21	—	»	
»	12	—	9	»			12	—	9	
Algar de Mesa.....	1	—	6	»			2	—	1	
»	1	—	»	»			1	—	»	
»	1	—	9	»			1	—	9	
»	28	—	7	»			28	—	7	
Algora.....	5	—	6	»			5	—	6	
»	29	—	4	»			29	—	4	
»	35	—	6	»			35	—	6	
»	4	—	11	»			4	—	11	
»	7	—	6	»			7	—	6	
»	2	—	3	»			2	—	3	
»	23	—	2	»			23	—	2	
»	»		»	»			»		»	
»	13	—	8	»			14	—	1	
Albandiego.....	28	—	6	»			28	—	6	
»	23	—	4	»			23	—	4	
Bocigano.....	12	—	3	»			12	—	3	
»	21	—	5	»			21	—	5	
»	23	—	9	»			24	—	»	
»	26	—	4	»			26	—	4	
»	12	—	9	»			12	—	9	
»	9	—	8	»			9	—	8	
»	11	—	9	»			11	—	9	
»	18	—	4	»			18	—	4	
»	13	—	7	»			13	—	7	
Mandayona.....	11	—	8	»			11	—	8	
Membrillera.....	»	—	3	»			»	—	3	
Torrebeñía.....	23	—	»	»			23	—	»	
»	15	—	2	»			15	—	2	
Estables.....	20	—	2	»			20	—	2	
»	24	—	3	»			24	—	3	
Torija.....	13	—	8	»			13	—	8	
»	21	—	8	»			21	—	8	
Olmeda de Cobeta.....	3	—	10	»			3	—	10	
»	40	—	8	»			41	—	4	
Peralejos de las Truchas.....	39	—	4	»			39	—	4	
»	2	—	3	»			2	—	3	
»	16	—	»	»			16	—	»	
»	5	—	7	»			5	—	7	
»	33	—	5	»			33	—	5	
»	18	—	1	»			18	—	1	
»	14	—	8	»			14	—	8	
»	16	—	1	»			16	—	1	
»	27	—	9	»			27	—	9	
»	2	—	8	»			2	—	8	
»	»		»	»			»		»	
»	18	—	1	»			18	—	1	
»	1	—	1	»			1	—	1	
Cabanillas del Campo.....	»		»	7	—	1	28		»	
Terremecha de Jadraque.....	»		»	5	—	1	25		»	
»	»		»	»			»		»	

Falta hoja de servicios.  
Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Chaigneau Checa, Juan.....	>	Primero.....	Setiles .....
Díaz Muñoz, Ovidio.....	>	Primero.....	Almonacid de Zorita.....
Díaz Ruiz, Nemesio Rafael.....	>	Cuarto.....	>
Domingo de Francisco, Victoriano.....	>	Primero.....	Horche .....
Delgado D. Coronel, Celedonio.....	>	Primero.....	Jadraque .....
Domingo Alonso, Tomás.....	>	Primero.....	Navas de Jadraque.....
Dolado y Dolado, Miguel.....	>	Tercero.....	>
Dominguez Gutiérrez, Rafael.....	>	Primero.....	Palancares .....
Díaz Hernáiz, Narciso.....	>	Primero.....	Puebla de Valles.....
Dominguez Ortiz, Jerónimo.....	>	Primero.....	Romancos .....
Dominguez Checa, Esteban.....	>	Primero.....	Semillas .....
Dominguez Chicharro, Damján.....	>	Primero.....	Villaverde del Ducado.....
Escribano Palanco, Francisco.....	>	Primero.....	Aleas .....
Elvira Peracho, Esteban.....	>	Primero.....	Alcocén .....
Escribano López, Pedro.....	>	Primero.....	Anguita .....
Escribano López, Ubelanib.....	>	Primero.....	Canredondo .....
Escribano Palanco, Gabino.....	>	Primero.....	Jocar y Muriel.....
Esteban Cerrada, Alejandro.....	>	Tercero.....	>
Escribano Tániz, Anacleto.....	>	Primero.....	Torrecaudadillo .....
Escolano Herranz, Saturnino.....	>	Primero.....	Torremochuela .....
Esteban Juberías, Luis.....	>	Primero.....	Villares de Jadraque.....
Elvira y Abelleira, Juan Gualberto.....	>	Primero.....	Villaseca de Uceda.....
Frías Muñoz, Tirso de.....	>	Primero.....	Casa de Uceda.....
Fuente Amor, Francisco.....	>	Primero.....	Cogollor .....
Fernández Vela, José.....	>	Primero.....	Homa .....
Fernández Antón, Juan.....	>	Primero.....	Mirabueno .....
Fernández Fernández, Celestino.....	>	Primero.....	Mochales .....
Fuente Hurtado, Narciso de la.....	>	Primero.....	Pozo de Almoquera.....
Felipe Pérez, Gerardo.....	>	Primero.....	Rebollosa de Hita.....
Francisco Perucha, Luciano de.....	>	Primero.....	Retiendas .....
Fernández Antón, Sotero.....	>	Primero.....	Torrecaudrada de Valles.....
Fuentes y Parra, Martín.....	>	Primero.....	Zorita de los Canes.....
Fuente Aguilar, Emiliano de la.....	>	R. D. 16-IX-925	Pozo de Almoquera.....
Gonzalo Hernández, Lino.....	>	Primero.....	Adoles .....
García de León, Juan.....	>	Primero.....	Alcocer .....
García Pastor, Deogracias.....	>	Primero.....	Algora .....
García Martí, Alejandro.....	>	Cuarto.....	>
García del Rey, Valentín.....	>	Primero.....	Anchuela del Pedregal.....
Gaona Berzosa, Germán.....	>	Primero.....	Anchuela del Pedregal.....
Gutiérrez Ibar, Bernardo.....	>	Primero.....	Aragoncillo .....
Garbajosa López Prudencio.....	>	Primero.....	Auñón .....
Gil González, Andrés.....	>	Tercero.....	>
García López, Quintín.....	>	Primero.....	Canales del Ducado.....
Garbajosa López, Maximino.....	>	Primero.....	Cañizar .....
Gonzalo Varas, Angel.....	>	Primero.....	Caspueñas .....
Gil Monseco, Agapito.....	>	Primero.....	Castilfuente .....
Gonzalo Ruiz, Benjamín.....	>	Primero.....	Castilblanco .....
Gómez Marchamalo, Calixto.....	>	Primero.....	Centenera .....
Gutiérrez Bueno, Felipe.....	>	Primero.....	Codes .....
Garcés y Garcés, Pascual.....	>	Primero.....	Copernal .....
Gutiérrez Sanz, Calixto.....	>	Primero.....	Corduente .....
Gueveras Rajas, Félix Francisco.....	>	Primero.....	Escamilla .....
García Vázquez, Perfecto.....	>	Primero.....	Fontanar.....
García Plaza, Pedro.....	>	Primero.....	Fuentenovilla .....
Garcés y Garcés, Felipe.....	>	Primero.....	Las Inviernas.....
Gómez Berzosa, Valentín.....	>	Primero.....	Lebrancón .....
García Iruela, Gerardo.....	>	Primero.....	Málaga del Fresno.....
Garcés y Garcés, Francisco.....	>	Primero.....	Masegoso de Tajuña.....
García y García, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Gracia Coloma, Bonifacio de.....	>	Primero.....	Paredes de Sigüenza.....
Gonzalo Utande, Fabián.....	>	Primero.....	Pinilla de Jadraque.....
García Vázquez, Ambrosio.....	>	Primero.....	Tamajón .....
Gómez Berzosa, Mariano.....	>	Primero.....	Taravilla .....
Galve Molada, Marco.....	>	Primero.....	Tordellego .....
Gonzalo Varas, Eustasio.....	>	Primero.....	Valdeancheta .....
García Medina, Rufino.....	>	Primero.....	Valdegrudas .....
González Marqués, Pedro.....	>	Primero.....	Valdeicubo .....
Gállego y López, Andrés.....	>	Primero.....	Valdenoches .....
Guerrero Regidor, Ojaldo.....	>	Cuarto.....	>
García Ramos, Mariano.....	>	Primero.....	Villaescusa de Palositos.....
García y García, Federico.....	>	Cuarto.....	>
García Temprado, Laureano.....	>	Primero.....	Villanueva de Alcorón.....
García Andrés, Félix.....	>	Primero.....	Villel de Mesa.....

MUNICIPIO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Tomelloso	25	4	2				25	4	2	
	15	9	5				15	9	5	
	10	3	6	1	4	23	11	7	29	
	23	7	10				23	7	10	
	39	6	26				39	7	16	
Negredo de Jadraque	19	10	24				19	10	24	
	1	1	19				1	1	19	
	24		6				24		6	
	7	4	27				7	4	27	
	18	5	27		2	7	18	8	4	
	3	10	5				3	10	15	
	18		17				18		17	
	12	3	2				12	3	2	
	4	9	14				4	9	14	
	17	8	22				17	8	22	
	14	3	24		5	22	14	9	16	
	26	3	7				26	3	7	
Prádena de Atienza	1	6	8	1	2	9	2	8	17	
	42	10	19				42	10	19	
	3	1	7				3	1	7	
	7	10	10				7	10	10	
	3	3	17				3	3	17	
	33	3	9				33	3	9	
Alaminos	21	5	28				21	5	28	
	16	1	15				16	1	15	
	14	4	19				14	4	19	
	6	1	13				6	1	13	
	33	11	28				33	11	28	
	20	9	9				20	9	9	
	25	6	22				25	6	22	
	3	5	8				3	5	8	
				1	9	24	1	9	24	Falta hoja de servicios
	4	11	23				4	11	23	
	4	10	2				4	10	2	
	4	9	20				4	9	20	
Tordellego	22	2	25				22	2	25	
	18		5				18		5	
	46	8	24				46	8	24	
	13	5	24				13	5	24	
	30	1	5				30	1	5	
Azañón	20	5	19				20	5	19	
	9	7	29				9	7	29	
	4	3	21				4	3	21	
	8		29				8		29	
	33	4	22				33	4	22	
	10		15				10		15	
	27	8	16				27	8	16	
	5	6	10				5	6	10	
	24	6	7				24	6	7	
	16	7	18				16	7	18	
	15	4	15				15	4	15	
	15	3	11				15	3	11	
	18	5	8				18	5	8	
	14	1	8				14	1	8	
	4	10	18				4	10	18	
	17		22				17		22	
	19	2	1				19	2	1	
Órca	14	8	29				14	8	29	
	24	4	24				24	4	24	
	3	7	22				3	7	22	
	17	7	24				17	7	24	
	3	5	28				3	5	28	
	2		21				2		21	
	7	11	28		2	14	8	4	12	
	13	5	29				13	5	29	
	19		12				19		12	Falta hoja de servicios
Valtablado del Río										Falta hoja de servicios
	17	11	6				17	11	6	
Villaescusa de Palositos	2	9	10				2	9	10	
	2	7	12				2	7	12	
	10	11	13		2	15	11	2		



Dado en Alicante a 17 de Noviembre de 1925.—Julio García Serna.

JG—8407

### CADIZ

D. José Rapallo Romero, Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz e instructor del expediente instruido para esclarecer el derecho a ingreso en la Orden civil de Beneficencia, a favor de los Carabineros de la Comandancia de Cádiz Ginés Soriano Ros y Antonio Martín Rodríguez.

En el día 19 de Junio de 1924 y con motivo de haber caído desvanecido al agua en el muelle de esta capital, el paisano Francisco Martínez Navas, fué salvado éste por los Carabineros Ginés Soriano Ros y Antonio Martín Rodríguez.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto de la citada Orden, aprobado por R. D. de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del Grupo de la Bomba, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en los indicados periódicos oficiales, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas las que se interesan.

Dado en Cádiz a 7 de Noviembre de 1925.—José Rapallo.

JG—8292

### MADRID

En virtud de providencia del señor Teniente Vicario, se cita y emplaza a Miguel Muñoz Cruz y a Emilia Ordóñez Torres, para que en el improrrogable plazo de diez días comparezcan en este Tribunal (Tenencia Vicaría general Castrense de la primera Región), sito en el Ministerio de la Guerra (pabellón de la calle del Barquillo), a fin de cumplimentar la ley de Consejo que su hijo Miguel Muñoz Ordóñez necesita para el matrimonio con Joaquina Marias Martínez.

Madrid, 23 de Noviembre de 1925.—Licenciado Delfín Salgado.—Por mandato de S. S., Juan A. Buigas.

JG—8549

### JURISDICCION DE MARINA

#### CAMARIÑAS

Por el presente se cita, llama y emplaza al inscripto de este trozo Pedro Gude Canosa, hijo de José y Dolores, natural de Camariñas, para que en el término de treinta días, a partir de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de La Coruña, se presente ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Camariñas, D. José Bedoya Pérez, a responder del expediente que se le instruye por no ha-

berse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado prófugo.

Camariñas, Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Bedoya.

JM—7813

### CARTAGENA

Por el presente se notifica a Fulgencio Cami Masip, natural de Barcelona, que nació en 19 de Enero de 1890, hijo de José y de Mercedes, con residencia, en 21 de Marzo de 1924, en avenida de San Martín, núm. 2045, inscripto en el registro de nacionalidad de Buenos Aires, que por consecuencia de la instancia que elevó en la fecha antes citada solicitando se le inculde de la responsabilidad en que hubiere incurrido, como presunto desertor, ha recaído un decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento en la causa número 359 de 1912 que dice:

“De conformidad con los anteriores dictamen y consulta, vengo en aplicar los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, al procesado en la presente causa, soldado desertor, Fulgencio Cami Masip, quien deberá presentarse en los plazos señalados en el segundo párrafo del mencionado dictamen fiscal, contados desde la fecha de la notificación al interesado de esta mi resolución, en la inteligencia de que quedará sin efecto la gracia concedida si aquél no se presentase en los mencionados plazos.

Para cumplimiento de este Decreto oficiéese lo conveniente al Sr. Cónsul de España en Buenos Aires.”

Preveniciones contenidas en el artículo 6.º de la ley de 8 de Mayo de 1918.—Los prófugos y desertores a quienes se les aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuvieran en la Península, o en el de un año, si se hallaran fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse, durante los referidos plazos de seis meses, a los beneficios de la reducción del servicio militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento. El plazo de un año a que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general, para los residentes en Ultramar, cuando así lo aconsejaren razones de equidad o conveniencia pública a juicio del Gobierno.

Preveniciones de la regla quinta de la R. O. circular de 3 de Junio de 1918.—Los prófugos y desertores a quienes se concedan los beneficios de la ley y salvo únicamente los de reemplazos de marinería anteriores de 1915 (para el que ya fué suprimida la reducción a metálico del servicio de la Armada por la ley de 2 de Julio de 1914) o individuos de Infantería de Marina anteriores al de 1912 que se rediman a metálico, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si residen en la Península, o de un año, si se hallan fuera de ella, a contar desde la fecha en que les fuese notifi-

cada la resolución en que se les conceda los beneficios de la ley, y de no hacerlo así, quedará sin efecto la gracia.

Arsenal de Cartagena, 29 de Octubre de 1925.—El Secretario, Felipe González.—El Juez instructor, Francisco Delgado.

JM—

### CORUÑA (LA)

D. Angel Alvarino Saavedra, Alférez de navío (E. R. A.) y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa núm. 40 del año 1917, que se instruyó por torpedeamiento del vapor “Algorta”, por un submarino alemán, abierta ahora para determinar la cuantía de la indemnización que pueda corresponder a los herederos de dos tripulantes fallecidos, consecuente a dicho accidente, y daños y perjuicios causados a los supervivientes del referido vapor.

Hago saber: Que desconociéndose por completo quiénes puedan ser los herederos o parientes más cercanos de uno de los finados, llamado José Urió, que fué natural y vecino de Valencia, sin más datos, por el presente les cito para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, se personen en este Juzgado, bien por sí o apoderado, o, en todo caso, dando noticia en forma de su vecindad, para recibirles declaración, pues de no hacerlo así se entenderá renuncian a los derechos que pudiera haberles.

Dado en La Coruña a 28 de Octubre de 1925.—El Juez, Angel Alvarino.

JM—8306

### FERROL

D. Luis Mesia del Río, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido al soldado licenciado Cayetano Pisos Campos, por pérdida de pase de situación militar.

Hago saber: Que, por el presente y otros de igual tenor, se declara nulo y sin ningún valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega de él a las Autoridades.

Ferrol, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesia.

JM—8318

### MADRID

D. Bernardo González Gómez, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que por pérdida del nombramiento de Escribiente de la Armada expedido a favor de D. Luis Beltrá del Castillo se sigue en la jurisdicción de Marina en la Corte.

Hago saber: Que comprobado el extravío del documento mencionado, se declara éste nulo, sin valor ni efecto alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él en el Juzgado de instrucción de esta jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a la regla cuarta de la Real orden de 15 de Junio de 1918.

Madrid, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Bernardo González. El Secretario, Emilio López.

JM—8346

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20.